

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Franqueo y timbre concertado

1930 XIX.—Número 5.446

Martes 16 de diciembre de 1930

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

Informaciones comentadas

La peseta en el Banco Internacional de Pagos

8 de diciembre.—Un banquero me envió la siguiente nota: «Se ha sembrado el oro español. Hoy se reunió en Basilea (Suiza) el Comité directivo del B. I. (Banco de Reparaciones Internacionales), para aceptar (que remontan las quiebras) el informe reciente del Comité consultivo, aconsejando desistir del proyecto, ya podido aludirlo y fustigado, de convertir el B. I. en un «clearing» internacional de cambios».

No deseo más la nota de mi amigo, pero me sirvió de orientación para poder encontrar toda la documentación necesaria de una información que ha sido claudicada, evitada, sustraída o escamoteada a los periódicos europeos.

«Quisiera inspirar, quería dirigirte, quién ejerce influencia sobre el Banco Internacional de Pagos o Banco de Reparaciones, como te llama mi amigo? No hay modo de creer, ni de suponer siquiera que un organismo destinado a realizar una función internacional tan compleja y delicada, que pudiera llamarse el filo de la balanza de que pesa la paz y la guerra, tenga el autonómico, tal libertad de iniciativa, tal independencia que no esté sometido al interés y al criterio de un sacerdote o de un grupo de naciones. En verdad, parece ser que la influencia dominante, como compimento teórico del papa Young, y su garantía de la apertura de capital, fue necesario, en la de los Estados Unidos. Sebido a que queda sin sus socios del B. I. y que no está desembolcado enteramente el capital representativo de las acciones colocadas y sabido es que apena arredó este banco, constituido para financiar y distribuir los pagos que para indemnizaciones de guerra puede hacer Alemania, ha sentido la indiferencia, si no la hostilidad, de las organizaciones barrocas de la Sociedad de Naciones.

Así, la iniciativa de convertir este Banco de Pagos y Reparaciones en un «clearing» que centralizará en Basilea las operaciones de cambio que hoy se realizan en Londres, París y Berlín, pareció temeraria aventura. Se reunieron los directores de los departamentos de cambios de los cinco grandes bancos de emisión europeos: Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, con el técnico correspondiente del Banco nacional de Suiza y tuvieron que reconocer que esa fundación de «clearing», u oficina central de cambios, la había rediseñado perfectamente Londres, adonde se daban alivios de todas partes y podían establecerse las contrataciones necesarias. Francia, en cambio, no dispone más que de libras esterlinas y dólares, y Alemania, apesar de reunidos en su labor más que francos, libras y dólares. Igual limitación había de existir en el B. I., puesto que su capital y sus aportaciones están constituidos casi enteramente por esas monedas.

En realidad, este razoamiento no era más que el pretexto. La verdad es que Londres ni París querían renunciar ni quieren renunciar al tráfico bancario y a la concentración de capitales que representa ser un «clearing». Asceder a la iniciativa del Banco Internacional de Pagos significaba tolerar que se reforme en Europa otra monstruosa acumulación de oro, como la que hay en los Estados Unidos, a medida de una sola mano. Tardó un tempismo, este Banco, poseedor o depositario simplemente de todo el oro existente en Europa, apetecía crear un billete oro del mismo modo y con la misma fuerza liberatoria con que cada día expedita millones de cheques-oro. Y un billete oro internacional con franco cambio en todos los países equivaldría a crear la moneda europea, fuera de la soberanía particular de cada Estado.

10 de diciembre.—Llegó en los telegramas de las agencias periodísticas noticias de la reunión del Consejo de administración del Banco Internacional de Pagos. No se dice palabra del informe a que se refirió mi amigo. En cambio se consigna que después de escucharse una exposición del director del Banco sobre los resultados de su viaje a Madrid, se le ha autorizado para que prosiga los cambios de impresiones con el gobernador del Banco de España, para la estabilización de la peseta.

Sabíamos que se quería hacer de la peseta una moneda dirigida; se le había hecho ya en anteriores ejemplos gubernamentales, con notorios provechos de financieros y técnicos, banqueros y bolillistas. Lo que no imaginábamos es que se pudiera entregar su dirección al extranjero. Es éste un caso de intrusión más grave que el que señalará recientemente el señor Rojo Villanueva, y tememos que se exalte una vez más su acritud patriótico.

Los que piensan ahora la estabilización de la peseta, negando que estabilizarla con gran quebradero Francia, Bélgica e Italia, olvidan que la depreciación de nuestra moneda en el cambio internacional que procede de la guerra europea, al igual que el abrumamiento de las deudas creadas para remediar la catástrofe de Ámsterdam en 1921 y para sostener el apoyo de la reconstrucción nacional con que quiso justificar la Diktadura pasada su apoderamiento del poder público. La peseta es una moneda desgraciada, desde que se inició la guerra de Cuba en 1895; desde que Camara asegura que gastaría hasta la última que posee España en ahogar la insurrección; desde que se nos intentaría coar una débil escuadra, incompletamente armada, de la guerra naval con los Estados Unidos; y, finalmente, desde que la nación son-

tempila imposible cómo se firma el omiso, el sanguinario Tratado de Paris, y cómo sigue gobernando en España los mismos hombres, los mismos partidos políticos, las mismas familias oligárquicas, el mismo régimen que habían ocasionado tanto daño y tanto deshonra y habían depravado al pueblo, haciéndola creer que pesa sobre España una fatalidad de decadencia, un desigualdo providencial de la incomprensión para sostener la magnífica leyenda dorada del pasado. Entonces, en 1895, en 1900, hasta 1914 que estalló la guerra europea, fué la peseta la única moneda deseada del Viso Continente. Los economistas justificaron el hecho con numerosos datos falsos; pero los paleólogos, a los que tanto importancia se atribuye en este problema, con sus «valores imponibles», prueban a precisar que la causa única de la desvalorización de la peseta estaba en que el mundo había visto que esta moneda era el signo de cambio de un Estado loco y de una nación inerte; de un Estado incapaz de remediar miseria y de calamidad y de una nación incapaz también de redimir al Estado a su fuerza de administrar, imponezca su pensamiento y su voluntad en Oriente en que encerrara la soberanía nacional.

Así, pues, la peseta lleva de estremedad italiana y cinco años. En algunos de estos períodos, aparte de la guerra europea, la depreciación de nuestra moneda, la destrucción de nuestras exportaciones, equilibrio la bursátil comercial y la de pagos, creó industrias nuevas y con la abundancia de trabajo, un gran bienestar en casi todas las regiones.

Nadie pensó entonces en estabilizarla. Nadie habló tampoco de establecerla, por otras causas y por otras circunstancias, estabilizables países a quienes la guerra había impuesto una economía nueva. Aquí, de pronto, inesperadamente, sin esperar siquiera a que diera su informe la Comisión investigadora de lo que ocurrió en la intervención de los cambios con los créditos que otorgaron los bancos de Londres y Nueva York, se comienza a hablar de estabilización como de una medida quirúrgica apremiante y forzosa. En treinta y cinco años, se había advertido la necesidad de que España renunciara a la posibilidad de restaurar y mantener el valor íntegro de su moneda. Y he aquí que, de pronto, nos encontramos con que si el personal que ha encargado de imponer el orden ha puesto y pone en su cometido.

No son suficientes ni competentes los señores que ejercen el cargo de servidores municipales. Estos, que deben estar siempre dispuestos a poner orden, sacarate y corona, son los primeros en hacer desorden, abusar de su autoridad para cometer actos que no son de su incumbencia.

Se ha dado el lamentable caso de que estos señores, al llegar a las casas de lenocinio, para imponer, si preciso fuer, orden, cordera, es la convención con una bohemia que han dicho ser cercera y resulter de crímen. Esto es una idea de la autoridad que estos señores pueden imponer.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Se ha hecho en el estanco de don Pedro Lara, a cuatro pasos del Ayuntamiento, nos confirma la poca confianza y garantía que esos hombres tienen para desempeñar sus cargos. Esto es una idea de la autoridad que estos señores pueden imponer.

El robo hecho en el estanco de don Modesto Largo Alvaréz ha solicitado el registro de 1.800 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Rumanía» y número 37.331, en los parajes «Los Retamares», «Albardinas» y «Las Riezas», en el término de Tabernas.

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Carbonell Arques, nos dijo ayer, en nuestra visita diaria, que en la mañana del domingo se reunión, en su despacho oficial, la Comisión de fuerzas vivas de la población que ha de marchar a Madrid para interesar de los Poderes Públicos el auxilio necesario con que se resuelve la crisis de trabajo por que atraviesa la Provincia, acordando aplazar la salida hasta pasado Navidades, pues el señor Carbonell ha recibido instrucción del ministro de la Gobernación para que suspenda el viaje que le tenía autorizado.

Los petridos

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo visitó la zona petrolífera de Garrucha el ingeniero de minas del Instituto Geológico, don Juan Gayala.

Parce ser que el señor Gayala ha salido muy bien impresionado de la visita y que su informe al Gobierno será favorable.

Los petridos

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo visitó la zona petrolífera de Garrucha el ingeniero de minas del Instituto Geológico, don Juan Gayala.

Parce ser que el señor Gayala ha salido muy bien impresionado de la visita y que su informe al Gobierno será favorable.

La jornada de ayer

El domingo se nos presentó como un día espléndido, con mucho sol, muchas mujeres en la calle, música por la mañana, y las dos tradicionales sesiones de «cine», en Hesperia y en Cervantes.

Ayer encontramos muy reducida la labor informativa, recogiendo sólo pequeñas notas de trámite en los centros oficiales.

Por la tarde, dos compañías del Regimiento de la Corona recorrieron las calles de la población proclamando la Ley marcial.

Momentos antes, el Gobernador civil había designado el mando en el general Gobernador militar de la plaza.

El paso de la fuerza fué presenciado por numerosas personas, estacionadas en las aceras de las calles que la tropa recorría.

En el capítulo de sucesos registrados, entre otros números sin relieve, el vuelco de un carro cargado con amigos de Baño, que, en alegre camaradería, iban en busca de distracción para sus pesares. Resultaron todos heridos, y uno de ellos, de gravedad, que, desde luego, quedó encamado en el Hospital Provincial. —Erre-Ku.

DESDE BERJA

Protestemos...

En primer término, por la poca seguridad que a estos ciudadanos les merecen el personal encargado del orden público que tiene la localidad.

En el intervalo de cinco meses, ha tenido Berja que lamentar una muerte y tres robos cometidos en el centro de la población, además de la infinidad de escándalos que sería imposible enumerar, y todo ha ocurrido por falta de autoridad, por el poco uso que el personal que ha encargado de imponer el orden ha puesto y pone en su cometido.

No son suficientes ni competentes los señores que ejercen el cargo de servidores municipales. Estos, que deben estar siempre dispuestos a poner orden, sacarate y corona, son los primeros en hacer desorden, abusar de su autoridad para cometer actos que no son de su incumbencia.

Se ha dado el lamentable caso de que estos señores, al llegar a las casas de lenocinio, para imponer, si preciso fuer, orden, cordera, es la convención con una bohemia que han dicho ser cercera y resulter de crímen. Esto es una idea de la autoridad que estos señores pueden imponer.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Se ha hecho en el estanco de don Pedro Lara, a cuatro pasos del Ayuntamiento, nos confirma la poca confianza y garantía que esos hombres tienen para desempeñar sus cargos. Esto es una idea de la autoridad que estos señores pueden imponer.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Se ha hecho en el estanco de don Pedro Lara, a cuatro pasos del Ayuntamiento, nos confirma la poca confianza y garantía que esos hombres tienen para desempeñar sus cargos. Esto es una idea de la autoridad que estos señores pueden imponer.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en la Fábrica del Tono, y otro, en la calle de Fuera; otros que, por esta estúpida, debe ser imposible la entrada en los dos comercios a otras personas ajenas a sus dueños, y que por estar los señores comiendo o bebiendo en una taberna de la localidad, haría conocida de ellos, los fué imposible el cumplir con su obligación.

Noches pasadas se dió el bochornoso caso de que se cometieran dos robos: uno, en

Estalla la huelga general en varias localidades y se rebelan los aviadores en Cuatro Vientos

Se declara el estado de guerra en España

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer el siguiente telegrama oficial:

Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguirse y las consecuencias que de él se quieren derivar y cómo el simple resto de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen; basta expresar brevemente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por níveos de soldados y paisanos, logró, audazmente, sorprender en sus domicilios, durante la noche del 12 al 13, al general-gobernador de la plaza, al coronel del Regimiento de Galicia, y al teniente coronel del batallón de la Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela. Asimismo, consiguieron el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafectos y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en España la República.

No tuvieron los revolucionarios igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Caballería y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Benemérita comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber; eliminando así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebelión y suprimir sin reparo los elementos que hicieron frente a ésta.

Los sediciosos se adueñaron de la población; cortaron las comunicaciones; se proveyeron de armamento, con el cual, y con los uniformes de los almacenes Cuerpos, equiparon a los paisanos; requisaron camiones; organizaron una Junta revolucionaria que expidió salvoconducto y ejerció otros actos de mando, y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuya fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ajeró, porque en esta estación resistieron fuerzas de la Benemérita y Carabineros, que además levantaron los rieles cumpliendo órdenes del Gobierno.

Este, mientras tanto, había acumulado elementos para abogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse la incomunicación con Jaca, y ante los rumores de que algo anormal ocurría en dicha población, el general gobernador militar, don Manuel de las Heras salió, acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la Guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obediencia de los sublevados fué tan grande, que en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y a sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuesta del regimiento pesado de Artillería, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel señor Muñoz Borredo, y ocuparon posiciones defensivas, en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos.

Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones, llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y, constituyendo una columna mandada por el general Díaz, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados.

A las ocho de la mañana, no habiendo obtenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atravesarse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellos, que fué contestado por la Artillería y las ametralladoras.

Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticinco heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y estíos que habían utilizado.

La columna leal avanzó hacia norte, recogiendo todo el material caído y apoderándose de 198 hombres, continuando la marcha hacia Ajeró. Entraron en esta población a últimas horas de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y trecientos hombres.

Como quiera que, a su vez, las noticias del encuentro y de su resultado habían llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Caballeros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merece destacarse dos notas contradictorias; de una parte, la fidelidad de la institución armada, que ha respondido a su tradicional fidelidad, y de otra, la honda feria que a algunos o sufocados han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia, por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Gaín y don Ángel García Hernández, y a la jefatura permanente, al capitán de Artillería, disponible, don Luis Salinas García, teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del regimiento de la Palma don Miguel Fernández Gómez y alferez de Galicia don Ernesto Gilbert Bley. El fallo respectivo a los primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara impartialmente informada; pero conviene añadir algo más con objeto de que no la sorpresa la salpicadura que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar, para sus fines, cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasen totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceder es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que al chispazo de Jaca debía el comienzo de una sublevación general a base de huelgas revolucionarias y halárense en levantamientos republicanos, que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida; el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba.

Son ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto; pero se ovió, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen, conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar a decir las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas, abandonadas a sus propios impulsos, es cosa bien sabida, por lo que las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan futil pretexto, han

servido para ponerlo de relieve. Lo que haya de significar un consto republicano, detenidos, como están, sus promotores, y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación.

Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aseccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretende, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensable para la convivencia civilizada.

Por su parte, el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlos, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida que intente perturbarla. Los tribunales estarán, interviniendo los mismos cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos que al ejecutar la conducta de sus industores. La ley, aplicada severamente, le bastará para arreglar la situación.

Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos temporales acumulados. No es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercuisiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ausentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con estereza, proporcionar al estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Precauciones en Madrid

Durante la noche y la madrugada se advirtió que en Madrid se tomaban extraordinarias precauciones.

La policía practicó cacheos y numerosas detenciones.

En varias calles se observó de madrugada la presencia de numerosos grupos, cuyos componentes ofrecían un aspecto sospechoso.

La Policía logró apresar a varios individuos, a los que hubo de ocupárselas pistolas de determinada marca.

En la calle Martín de los Heros la Policía sorprendió a un nutrido grupo de personas, quienes, al advertir la presencia de aquélla, se dieron a la huida. Los agentes salieron en persecución de los sospechosos.

Visado por la Censura

La Policía hizo varios disparos al aire con objeto de amedrentar a los fugitivos. Otro grupo fué detenido en uno de los portales del Cuartel de la Montaña, donde, huyendo de los agentes, habíase refugiado.

¿La huelga general en Madrid?

En las primeras horas de la mañana se circuló el rumor de que hoy sería declarada la huelga general en Madrid. No obstante, la capital ofreció un aspecto normal y las actividades mercantiles e industriales no se paralizaron.

A pesar de ello, sorprendió grandemente que los guardias de Seguridad prestaran servicio armado de carabinas.

Un avión lanza proyectiles revolucionarios

Cerca de las diez de la mañana apareció volando sobre Madrid, y a baja altura, un avión militar, desde el que, profusamente, se lanzaban proyectiles revolucionarios dirigidos al Ejército.

Se subleva la guarnición de Cuatro Vientos

En el Ministerio del Ejército, mientras los ministros se hallaron reunidos en Consejo extraordinario, fué facilitada una nota oficial a la Prensa, en la cual se dice lo siguiente:

«A las doce y cuarto de la tarde de hoy los rebeldes de Aviación han levantado bandera blanca, rindiéndose.

Las tropas leales ocupan totalmente el aeródromo sin que los rebeldes ofrecieran mucha resistencia.

La fuerza gubernamental hizo prisioneros a varios oficiales, algunos soldados y muchos paisanos.

Otros elementos rebeldes, al irrumpir la columna del general Orgaz en Cuatro Vientos, huyeron a campo traviesa perseguidos por fuerzas de la Benemérita.

Inmediatamente se puso en marcha la persecución de los rebeldes fugitivos.

Se ha sabido también que los oficiales que se resistieron a tomar parte en la sedición fueron apresados por los rebeldes.

Numerosos aparatos tripulados por los rebeldes volaron sobre Madrid arrojando proclamas al Ejército y al pueblo y exhortándoles a que colaboraran en la proclamación de la República.

El relevo de la guardia en Palacio

A las once de esta mañana, hora en que se verifica el relevo de guardia en el Palacio Real, y cuando se daba comienzo al mismo, uno de los aviones de los sublevados evolucionó a escasa altura sobre la Plaza de la Armería, arrojando gran cantidad de proclamas republicanas.

El jefe de la Parada dió inmediatamente órdenes para que se suspendieran todas las ceremonias propias del relevo, verificándose ésta de forma sencilla e interrumpiéndose el concierto que en aquellos instantes daba en la Plaza de la Armería una banda militar.

Se declara el estado de guerra

Desde las primeras horas de la mañana los ministros se reunieron en Consejo extraordinario, en el ministerio del Ejército. Al concecerse las primeras noticias de los incidentes de Cuatro Vientos, los periodistas se apresuraron a marchar hacia el aeródromo para acoger noticias concretas de los sucesos.

Al aproximarse al aeródromo fueron detenidos por la fuerza militar, siendo conducidos a los cuarteles en donde permanecieron hasta que se acreditaron su personalidad.

Después se trasladaron al aeródromo, en donde fueron recibidos por el general Orgaz.

Este demostró a los periodistas que reinaba absoluta tranquilidad en el aeródromo.

También manifestó el general Orgaz a los periodistas que el aeródromo no había sufrido desastres y que solamente se había registrado en el incidente un herido leve por la metralla.

La alarma en el pueblo madrileño

Al oír en la población la noticia de la sublevación de los aviadores, se puso en marcha la alarma, pero ésta cobró mayor relieve al oírse las detonaciones de la artillería.

Muchos grupos de paisanos, habitantes de los caseríos próximos al aeródromo, huyeron horrorizados con dirección hacia la Cabañal.

Manifestaciones de los ministros

Al terminar el Consejo de ministros celebrado esta tarde en el ministerio del Ejército, los periodistas abordaron a los ministros para inquiren noticias.

Todos los ministros coincidieron en afirmar que había sido dominado el movimiento, pero que los ciudadanos habían logrado huir.

También manifestaron los ministros que en algunas provincias se habían declarado huelgas generales.

Anadieron que en San Sebastián un grupo de individuos había intentado asaltar el Gobierno civil, pero que habían sido sometidos.

El general Berenguer estuvo en Palacio

Después de terminado el Consejo el general Berenguer marchó a Palacio.

Al salir del Alcázar manifestó a los reporteros que había asistido a Palacio para informar al Monarca detalladamente de los incidentes de esta mañana.

Anadió que había sometido a la firma del Soberano un decreto de Marina.

Hoy no hubo despacho

Esta mañana los ministros no asistieron a Palacio para despachar con el Rey.

El ministro de Estado señor Díaz envió un escrito al Rey, mediante el portero mayor de Palacio.

También fueron suspendidas las audiencias regias.

Aplazamiento de un acto

El reparto de premios que se había de celebrar hoy en el cuartel de Alabarderos al cual habían de asistir los infantes ha sido suspendido al conocerse las noticias de los sucesos de Cuatro Vientos.

Se decía también acompañaba al comandante Franco el comandante Reyes.

En otro aparato se elevó el general Queipo del Llano, creyéndose que le acompañaba el capitán de Artillería, señor Rechach.

A primera hora de la no-

che la población de Madrid ofrecía un aspecto normal observándose mucha animación en las calles.

Los periódicos de la noche han agotado inmediatamente sus ediciones extraordinarias.

Las autoridades han adoptado enormes precauciones estableciendo ametralladoras servidas por soldados en los puntos más estratégicos de la Corte.

Inmediatamente salieron en persecución de los rebeldes fugitivos automóviles militares y aviones.

Se desmiente el rumor de la detención de Franco

Esta tarde circuló insistentemente el rumor de que había sido detenido el comandante Franco y se halla en prisión.

Los periodistas se apresuraron a adquirir detalles referentes a tal rumor y se dirigieron a Prisiones militares en donde desmintieron rotundamente tal afirmación.

Los periodistas que se dirigieron a Cuatro Vientos, fueron detenidos

Al concecerse las primeras noticias de los sucesos de Cuatro Vientos, los periodistas se apresuraron a marchar hacia el aeródromo para acoger noticias concretas de los sucesos.

Al aproximarse al aeródromo fueron detenidos por la fuerza militar, siendo conducidos a los cuarteles en donde permanecieron hasta que se acreditaron su personalidad.

Después se trasladaron al aeródromo, en donde fueron recibidos por el general Orgaz.

Las operaciones de Bolsa

En la Bolsa se ha registrado hoy cierta preocupación como consecuencia natural e inmediata de los sucesos, de los cuales sólo se han tenido noticias fraccionarias.

A pesar de ello, las operaciones bursátiles han estado presididas por un espíritu de gran seriedad.

Los monedas extranjeras sólo tuvieron cotización entre particulares, haciendose la libra a 48 50; el francés, a 39 25, y el dólar, a 9 97.

Manifestación monárquica

Durante toda la tarde de hoy se han repartido profusamente por Madrid diversos manifiestos concebidos en exaltados tonos de ascendido monarquismo, para contrarrestar los efectos que hubieran podido producir las proclamas republicanas lanzadas esta mañana de los aviones de los sediciosos.

La alarma del vecindario madrileño

Las extraordinarias medidas de precaución adoptadas por el Gobierno y las noticias que contradicitoriamente se reciben de los sucesos llevan la alarma al vecindario de Madrid, el cual en previsión, abatiéndose en tal proporción de los artículos más indispensables que hizo agotarse el pan en las tabernas y en las panaderías.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro. — Cementos Rápido y Lento

Portland Vallicarca

JOSE FRADEIRA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

Fábrica en Vallicarca (Sitges)

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

EL DEPURATIVO RICHELET

cura todos los males de las piernas



Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczomas varicosos

El artritis lleva la degeneración de las venas de las piernas cuya circulación se hace difícil. Estas venas son dilatadas, saíntes y dolorosas (varices). Cuando ellas se inflaman (flebitis) el peligro es más grave. A menudo revientan saliendo luego una llaga o ulceras varicosas. Todos estos males, cuyas consecuencias son gravísimas, son radicalmente curados por el DEPURATIVO RICHELET el más poderoso



Así como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, cistitis, mal de riñones, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad critica suprimiendo todas estas desgracias que daña la existencia, calma las comezones, borra para siempre todo aquello que estropea la piel, acnes,

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET, San Bartolome 22-24, San Sebastian.



regenerador de la sangre conocido hasta el día que cura radicalmente el mal suprimiendo su causa. El DEPURATIVO RICHELET desinflama las piernas, activa la circulación, calma la flebitis, seca instantáneamente el eczema varicoso y cierra rápidamente las llagas y ulceras por antiguas que sean. El DEPURATIVO RICHELET se impone por su admirable acción curativa para curar las enfermedades de las piernas.

eczemas, sarpullidos, herpes, soriásis, impétigos, prurigos, llagas ulceras y manifestaciones específicas. El DEPURATIVO RICHELET obtiene los más brillantes resultados aun en los casos más rebeldes pues elimina todos los venenos y toxinas rehace la sangre pura, y la sangre pura es la vida.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Venereal.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta, de 8 a 5.

Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Para el ministro de Trabajo

Súplica de la Asociación de los empleados de Banca de Almería

Dentro de breves días terminará el plazo señalado a las Entidades Bancarias para que resuelvan las reclamaciones formuladas por sus empleados sobre los errores encontrados en los escalafones confeccionados por éstas, y ante el temor de que no sean resueltas en el indicado plazo, nos permitimos llamar la atención del ministro para que se dé la interpretación que procede a las bases establecidas, fallándose, d e acuerdo con las mismas, el recurso que pondrá esta Asociación, cerca de la reducción del veinte por ciento, hecha a los empleados de la Banca Almeriense.

Por considerarla como población inferior a 50.000 habitantes, cosa a todas luces ilegal, pues a la vista del Censo del año 1920, aparece con 50.195 de hecho y 51.034 de derecho, y más aun en la actualidad, que oscila en los 60.000 habitantes; datos todos ellos comprobables, los que han sido justificados con documentos oficiales, a las Centrales de las Entidades establecidas en Almería.

Existe pendiente de estudio en la Diputación de Almería la construcción de dos caminos vecinales, que tendrían como punto de unión este pueblo: uno, de Estación de Abia a Escúllar; y otro, de Escúllar a la carretera general de Vilches a Almería, por Doña María. La construcción de esos dos caminos vecinales, sobre proporcionar a este pueblo medios de comunicación, de los que hoy carece en absoluto, constituiría la más beneficiosa solución al problema del hambre que se plantea con sus más favorables caracteres en este honrado y laborioso pueblo, ya que los jornaleros trabajarian en la construcción de esos caminos y sus jornales remediarían la angustiosa situación que padecen.

Llamamos la atención del excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia; del presidente de la Diputación provincial de Almería y del ingeniero de quien está pendiente de informe el proyecto de construcción, a fin de que se imprima el impulso necesario a esos trámites burocráticos y técnicos, y sea un hecho —con la máxima premura— la aprobación de esos trabajos y su principio, por reclamarlo así la situación insostenible de este sufrido vecindario.

Con toda seguridad confiamos que el ministro, comprendiendo lo razonable de la demanda, no desatenderá la pretensión de los empleados de la Banca Almeriense, y ordenará se cumpla la Ley, no consentiendo se interprete caprichosamente las bases, que, por elásticas que sean, no autorizan tamaños desafueros, reduciendo las poblaciones al límite e importancia que a los intereses de las empresas bancarias convenga. —La Asociación de empleados de Banca de Almería.

15.12.930.

BUENA OCASIÓN

Por traslado de local, al contin-
guo de reciente construcción, la Casa

Gabriel Carvajal López vendería en buenas condiciones, la Estantería, Mostrador y Cancelas de su actual Establecimiento, sito en Rambla de Alfarceros, núm. 6, donde sin perder tiempo, pueden ver y convenir.

SEÑORAS:

Pielles para abrigos

Gran novedad en los colores beige, gris, platinio, castor y negro. Clases Pojones, Epiles y Ejarras. Precios desde 2 a 65 pesetas el trozo. Los encontrarás en la perfumería VENUS, Puerta de Purchena.

Si se solicitan, se envían muestras a provincias.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este periódico hay a la venta reseñas para el sobre del Departamento general.

Bibliografía

100 magníficos regalos, 100, y participación gratis de lotería

La «Agenda de Bufete» para 1931 Bailly-Bailliére, por primera vez este año distribuirá, por medio de bonos, entre los compradores, cien magníficos regalos (gabanes de cuero, bártulos, gemelos, estilográficas, carpetas, etc.). Además, todos los ejemplares llevan una participación gratuita en el número 28.713 de la lotería de 2 de enero de 1931.

«La Agenda de Bufete» Bailly-Bailliére, es el libro ideal de los Juzgados, Bancos, Comercios, y, en general, de todas las oficinas públicas y privadas, y de los profesionales que necesitan un libro foliado día por día, con todas las fechas del año, para anotar ingresos y gastos, vencimientos de giros, efectos al cobro, etcétera, y cuantas obligaciones tienen que cumplimentar en un momento o plazo determinado.

Como complemento contiene también útiles datos sobre correos, telégrafos y papel sellado, timbre móvil, cédulas personales, impuestos sobre utilidades, etc.

Sirve para todo el año; mide 32 por 15 centímetros y las hay desde 2,50 a 7 pesetas (por correo, 0,50 más).

Exija usted Agendas de Bu- fete «Bailly Bailliére» en las buenas librerías y papelerías, o pídalas directamente a la editorial «Bailly Bailliére», Núñez de Balboa, número 21, Madrid, enviando su importe y gastos de Giro postal o en sellos de correos hasta de una peseta.

**Contra la calvicie
Loción capilar
Urania**

Patentada con Privilegio de Inven-
ción y depositada la marca de su pro-
ducto.

Con el uso de la Loción Capilar Urania no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contenir la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, sino que le hace nacer nuevamente en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un solo frasco es suficiente para demostrarlo.

La Loción Capilar Urania, antes de ponerse a la venta, ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda simplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

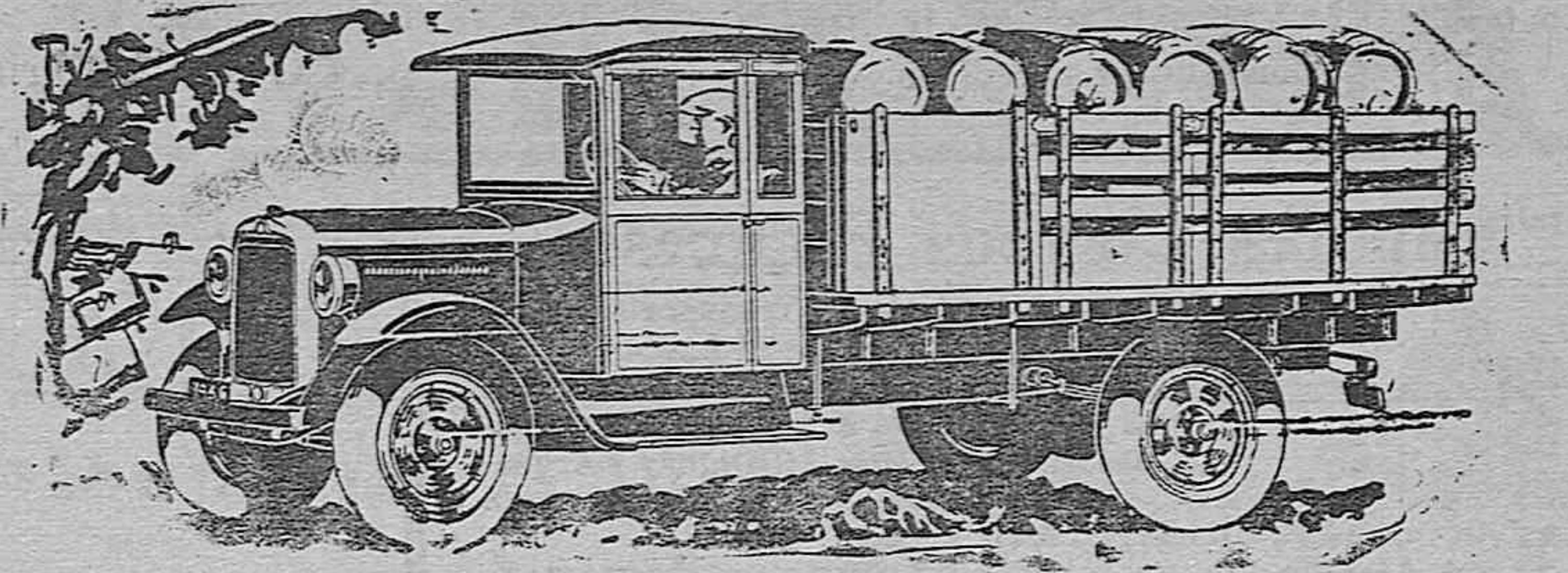
Precio del frasco, 15 pesetas.
Fabricante: José Rodríguez Alcares,
Orjiva (Granada).

Venta exclusiva para Almería y su provincia:

Almacenes El Siglo

Martínez y Cutillas

Lea el «Diario»



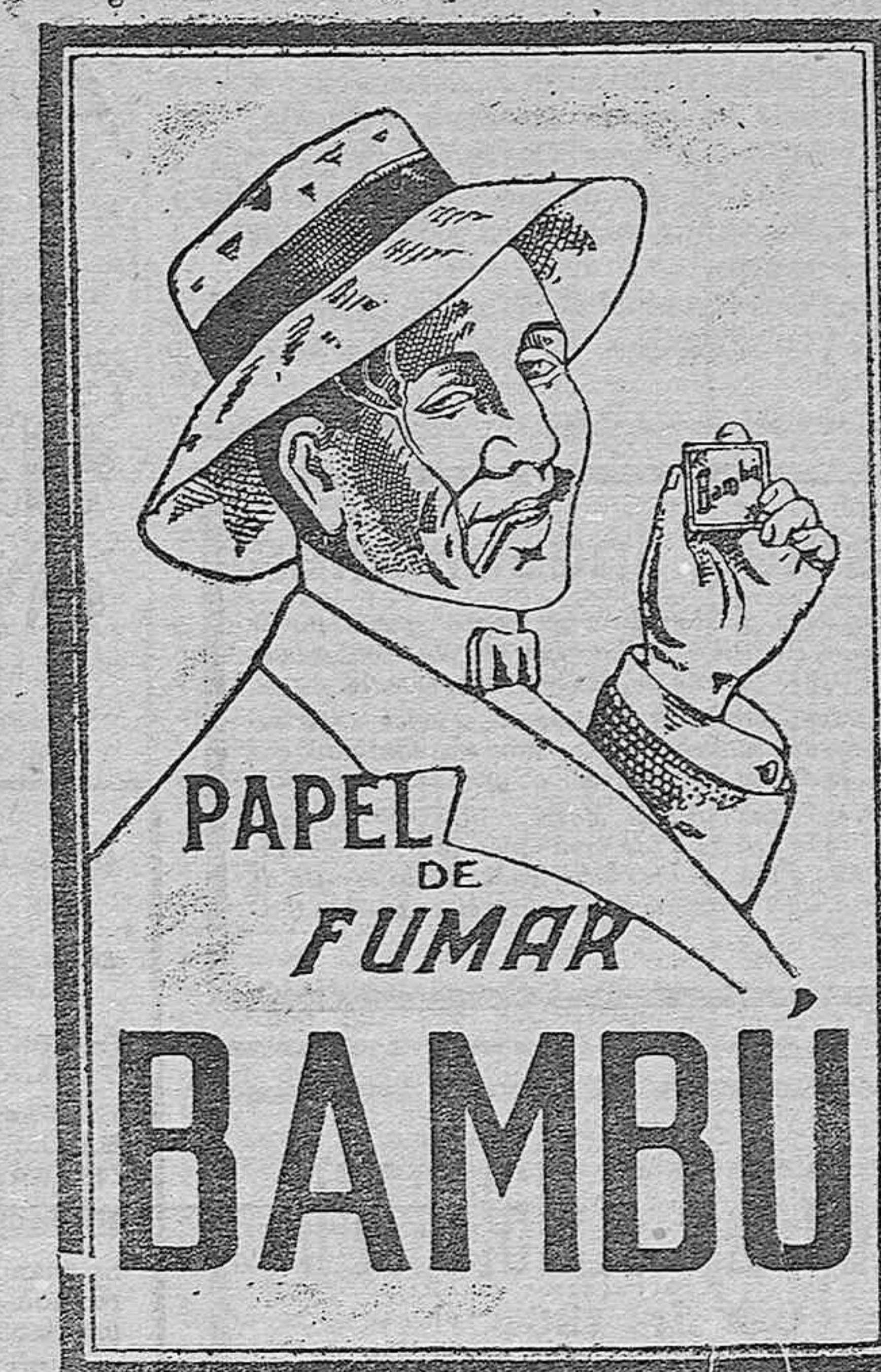
Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA:

Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional)

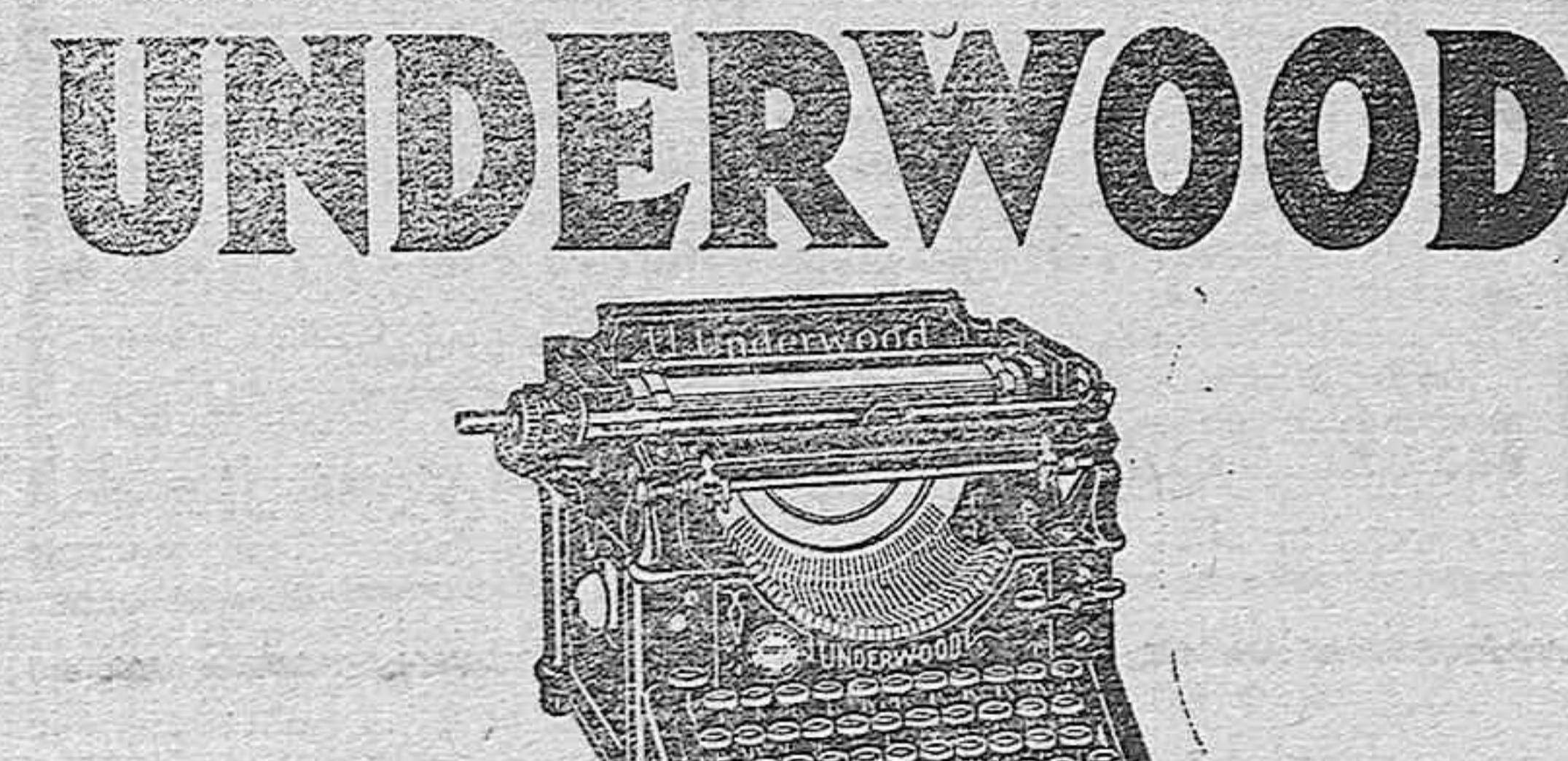
MURCIA

Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. — Murcia, 57



**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA
PAGO DE SEMESTRES**

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 1 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.



Participación gratuita en los N.º 11024 y 21213 de la LOTERIA DE NAVIDAD de 1930

Reparte muchos regalos

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Comunicarse a

BALLY BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, MADRID

remitiendo su importe, más 0,20 para el envío, en

Otro postal o sobre de Correos hasta de 1 pes.

de máquinas Underwood trabajan actualmente.

Miles de poseedores saben por experiencia que por su resistencia y larga vida la Underwood es la máquina más económica.

GUILLERMO TRÚNIGER, S. A.
Apartado 298 - BARCELONA - Balmes, 7

Sucursal en Granada: Gran Vía, 11

REPRESENTANTE EN ALMERÍA:
Salvador Cañadas

